

Quito DM, al 25 de mayo del 2020

Señores Accionistas
ARAMAKAL S.A.
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.124 de la Ley de Compañías, cúmpleme presentar a vuestra consideración, el informe de labores de mi representada por el periodo económico del año 2019.

INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2019

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

El año 2019, continuamos con la visión de fortalecer nuestra posición en el mercado que cada día es más fuerte y que nos con lleva a la implementación de nuevas estrategias administrativas comerciales.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2019.

La Gerencia ha vigilado que se cumplan a cabalidad todas las disposiciones de las Reuniones y Juntas Generales de Accionistas realizadas durante el año 2019.

3.- INFORMACION DE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO Y LEGAL.

Hemos realizado los contactos necesarios para continuar con las importaciones de la cristalería RIDEL, adicionalmente contactamos con VINOTERRA S.A. para que el año 2020 continúe con las importaciones y distribución para Quito y Guayaquil con la visión de aumentar las ventas a nivel nacional.

4.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019.

Durante el periodo 2019, se tomaron decisiones en el tema de gastos de personal por lo que se procedió a regular la nómina, de tal forma solo conservamos una persona en el manejo administrativo de la empresa.

Al final del 2019 pese a los grandes esfuerzos realizados no fueron óptimos, por lo que nos dio una pérdida registrada en balances de USD\$5,240.76

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

Considero que es necesario mantener un estricto control sobre la situación financiera de la empresa, a través del establecimiento de procesos internos así como de presupuestos de inversión y de gasto.

Sin embargo de no haber la posibilidad de capitalización y mayor fortalecimiento económico con Instituciones Financieras, recomiendo cerrar la empresa para no generar más pérdidas.

6.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

En referencia al cumplimiento por parte de la compañía de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, debo decir que el jefe de sistemas de la compañía ha emitido un informe del cual se establece el fiel cumplimiento de las mismas.

Manifiesto mi agradecimiento a los accionistas por la cooperación brindada y así también a las demás instancias administrativas de la compañía.

Atentamente,



Patricio Fernando Roman Davalos
GERENTE GENERAL
ARAMAKAL S.A.